Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

MEMORANDUM TECNICO (R.PESQ.) N° 214/2017

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA XV-II REGIONES, AÑO 2018.

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Por medio del presente., me permito adjuntar a Ud., el Informe Técnico (R.PESQ.) N° 214/2017, conteniendo un pronunciamiento respecto a materia de la REF.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA

MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Jefa División de Administración Pesquera

SHC/jms